

#ORGANISMOSPÚBLICOSLOCALES

Comienza INE con renovación estatal

CONVOCATORIAS Y ETAPAS DEL PROCESO, QUEDARON DEFINIDAS

POR F. GARCÍA Y M. ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las convocatorias para la selección y designación de presidencias y consejerías de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) en 16 estados.

Durante la sesión de la Comisión de Vinculación con los OPLE, detalló que las convocatorias en Durango, Hidalgo y Tamaulipas serán emitidas para consejerías electorales exclusivas para mujeres en cumplimiento del principio de paridad.

En contraste, para las entidades de Campeche, Colima, Coahuila, Chiapas, Guerrero,

NUEVOS NOMBRES

- Los registros para consejeros estatales se habilitarán este 26 de marzo.

16

Organismos locales cambiarán su integración.

Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala y Veracruz, cuya integración actual es paritaria, se acordó que las convocatorias serán tanto para hombres como para mujeres.

Sobre el examen de conocimientos para los aspirantes, explicó que este será aplicado y calificado por el CENEVAL, bajo la modalidad de examen desde casa y sólo aquellos que obtengan las mejores calificaciones en el examen podrán avanzar a la etapa de ensayos.

Mientras que, la etapa de evaluación curricular y entrevista, estará a cargo de la Unidad de Evaluación Psicológica de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM.

La fecha límite para las designaciones y las tomas de protesta comenzarán en noviembre del presente año y concluirán en febrero del 2027.🗳️